



10 de noviembre de 2023

(23-7593)

Página: 1/9

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

**INFORME DE LA CONVENCION INTERNACIONAL DE PROTECCION
FITOSANITARIA (CIPF) PARA LA REUNION DEL COMITE MSF DE
LOS DIAS 15 A 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 CORRESPONDIENTE
AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE JUNIO Y OCTUBRE
DE 2023**

COMUNICACION DE LA SECRETARIA DE LA CIPF

La siguiente comunicación, recibida el 9 de noviembre de 2023, se distribuye a petición de la secretaria de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) es un tratado intergubernamental firmado por 184 partes contratantes (al mes de mayo de 2023) cuyo objetivo es proteger los recursos vegetales mundiales contra la introducción y propagación de plagas y facilitar un comercio seguro. Como principal herramienta para alcanzar sus objetivos, la Convención elabora y aplica las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF), lo que la convierte en el único organismo de normalización en materia de sanidad vegetal.

La CIPF es una de las "tres organizaciones hermanas" reconocidas por el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), junto con la Comisión del Codex Alimentarius, que se ocupa de las normas en materia de inocuidad de los alimentos, y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), que se ocupa de las normas en materia de sanidad animal.

1 COMISION DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF)¹

1.1. La próxima reunión de la CMF (CMF-18, 2024) está confirmada para los días 15 a 19 de abril de 2024 en la sede de la FAO, en Roma (Italia).

1.2. En la CMF-18 han de examinarse y acordarse varios temas, entre ellos los siguientes:

- **Adopción de normas internacionales de medidas fitosanitarias** (PROVISIONAL. Pendiente de examen y aprobación por el Comité de Normas de la CIPF)
 - o Proyecto de 2022 de enmiendas de la NIMF 5 (Glosario de términos fitosanitarios)
 - o Proyecto de anexo: Criterios para la determinación de la condición de hospedante de moscas de la fruta a partir de la información disponible de la NIMF 37 (Determinación de la condición de una fruta como hospedante de moscas de la fruta (*Tephritidae*))

¹ Página web de la CMF: <https://www.ippc.int/es/commission/cpm/>.

- Revisión de la NIMF 4 (Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas)²
- Proyecto de anexo de la NIMF 28: Tratamiento con frío contra *Thaumatotibia leucotreta* en *Citrus sinensis*
- **Ajustes del proceso de establecimiento de normas de la CIPF:** agilización del desarrollo de normas de la CIPF sobre productos básicos específicos
- **Recomendaciones de la CMF**
 - Contenedores marítimos³ (para su adopción)
- **Recomendaciones de nuevas propuestas de temas para el programa de trabajo de la CIPF (recibidas en el marco de la convocatoria de propuestas de temas de 2023)**
- **Aplicación del Marco estratégico de la CIPF - Informe general sobre la aplicación de los ocho temas de la Agenda de desarrollo**
 - Armonización del intercambio electrónico de datos - Modelo y procedimientos de financiación de ePhyto (decisión, pendiente de adopción, sobre la manera de avanzar en la financiación sostenible de ePhyto)
 - NIMF específicas para productos y vías
 - Gestión del comercio electrónico y del correo postal
 - Autorización del recurso a terceras entidades
 - Fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas
 - Evaluación y gestión de los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal
 - Coordinación global de la investigación fitosanitaria - Mandato del Grupo de debate para su aprobación por la CMF
 - Redes de laboratorios de diagnóstico - Mandato del Grupo de debate para su aprobación por la CMF
- **Información actualizada de otros grupos de debate de la CMF**
 - Suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo de ayuda humanitaria⁴
- **Cuestiones relativas a la aplicación**

² El Comité de Normas de la CIPF ya recomendó el proyecto de revisión de esta NIMF para su adopción en la reunión que celebró en mayo de 2023.

³ Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos: <https://www.ippc.int/es/commission/cpm-focus-group-reports/fg-on-sea-containers/>.

⁴ Página web del Grupo de debate sobre suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo de ayuda humanitaria de la CMF: <https://www.ippc.int/es/commission/cpm-focus-group-reports/fg-safe-provision-of-food-and-other-humanitarian-aid/>.

- **Guías y materiales de formación de la CIPF**
 - o Información actualizada sobre los proyectos administrados por la secretaría de la CIPF
 - o Observatorio de la CIPF
 - o Información actualizada sobre la evaluación de la capacidad fitosanitaria
 - o Información actualizada sobre la coordinación de las medidas relacionadas con el *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* R4T
- **Colaboración con organizaciones regionales de protección fitosanitaria**
- **Otros temas nuevos**
 - o Información actualizada sobre el enfoque "Una sola salud" y la resistencia a los antimicrobianos
 - o Información actualizada sobre el Programa Fitosanitario Africano⁵
 - o Órgano de Supervisión de la Solución de Diferencias (mandato y normas de procedimiento)
- **Sesión científica (provisional)**
- **Éxitos y dificultades en la aplicación de la Convención**
- **Informe financiero y presupuesto**
- **Información actualizada sobre las actividades de comunicación**
- **Cooperación externa**

2 MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF)⁶ Y GRUPO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CIPF⁷

2.1. La Mesa de la CMF, que orienta a la CMF en lo que respecta a la dirección estratégica y la gestión financiera y operativa de sus actividades, también debatió con la secretaría de la CIPF los planes para celebrar la próxima reunión de la CMF (CMF-18) en 2024. El Grupo de planificación estratégica, que se reúne como mínimo una vez al año, tiene por objeto aportar una perspectiva estratégica a la labor de la comunidad de la CIPF y apoyar las mejoras mediante la formulación de recomendaciones y consejos a la CMF sobre cuestiones que le incumben o guardan relación con sus funciones.

2.2. Desde julio de 2023, la Mesa de la CMF ha celebrado una reunión presencial, en octubre de 2023. El Grupo de planificación estratégica de la CIPF se reunió en la misma semana de octubre en que la Mesa de la CMF celebró su reunión. Los principales hechos destacables fueron los siguientes:

- La Mesa de la CMF señaló los [talleres regionales de la CIPF de 2023](#), celebrados en África, Asia, el Caribe, Europa y Asia Central, América Latina, el Cercano Oriente y África del Norte, y el Pacífico Suroccidental, a los que asistieron representantes de 133 partes contratantes de la CIPF. Por lo general, los talleres regionales tuvieron una duración de al menos tres días, pero se recomendó añadir un día más para debatir

⁵ Programa Fitosanitario Africano de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/about-app/>.

⁶ Mesa de la CMF: <https://www.ippc.int/es/core-activities/governance/bureau/>.

⁷ Grupo de planificación estratégica de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/commission/strategic-planning-group/>.

cuestiones fitosanitarias de carácter regional en los talleres regionales de la CIPF de 2024.

- Durante la reunión, la secretaría de la CIPF facilitó información actualizada sobre la labor fundamental de normalización, aplicación, facilitación, integración y apoyo de la secretaría, así como sobre sus iniciativas de administración interna. Las iniciativas son el Programa Fitosanitario Mundial, cuya fase experimental se desarrolla en África (Programa Fitosanitario Africano); el equipo de apoyo al comercio mundial, que proporcionará apoyo e información oportuna a las partes contratantes sobre las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) relacionadas con el comercio; y el Centro de Excelencia, un depósito de información fitosanitaria accesible y fácil de usar.
- El Grupo de planificación estratégica (GPE) examinó la 35ª reunión de la Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria, celebrada del 24 al 27 de octubre de 2023 en Bogotá (Colombia). Propuso algunas cuestiones fundamentales para su examen en la próxima reunión, como la función de la sanidad vegetal en el enfoque "Una sola salud", el Día Internacional de la Sanidad Vegetal⁸ y las oportunidades para mejorar la coordinación entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria. Por último, pidió que en el orden del día de la CMF-18 de 2024 se incluyera un debate sobre la función de las organizaciones regionales de protección fitosanitaria.
- Una de las recomendaciones que el GPE formuló a la CMF fue la inclusión de los preparativos para el Día Internacional de la Sanidad Vegetal como punto permanente del orden del día de las reuniones del GPE y la CMF. El Día Internacional de la Sanidad Vegetal se conmemora anualmente para crear conciencia mundial sobre la contribución de la sanidad vegetal para poner fin al hambre, reducir la pobreza, proteger el medio ambiente y potenciar el desarrollo económico.
- Un tema fundamental examinado durante las reuniones de la Mesa de la CMF y del GPE es la función y contribución esenciales de la sanidad vegetal en la iniciativa "Una sola salud". Se alentó a la secretaría de la CIPF a colaborar con la FAO y otras organizaciones mundiales para subrayar la importancia de la sanidad vegetal en el contexto del enfoque de "Una sola salud", entre otras cosas facilitando la presentación de un documento sobre ese tema al Octavo Congreso Mundial sobre el Enfoque de "Una sola salud", que se celebrará en septiembre de 2024, y a la CMF-18.
- Se debatió la financiación sostenible de [ePhyto](#).
- Se examinó el plan "Una sola salud: Resistencia a los antimicrobianos" (resultado de la encuesta del Observatorio de la CIPF).
- Se examinó la coordinación general de la secretaría de la CIPF en relación con la plaga del *Fusarium oxysporum* R4T, que afecta al banano.
- Se examinó el mandato para dos nuevos grupos de debate de la CMF sobre: 1) la coordinación mundial de la investigación; 2) el establecimiento de redes de laboratorios de diagnóstico.
- Se debatió la organización de la CMF-18.

⁸ La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 12 de mayo Día Internacional de la Sanidad Vegetal. Puede consultarse más información en el siguiente enlace: <https://www.fao.org/plant-health-day/es>.

3 OBSERVATORIO DE LA CIPF⁹

3.1. El [Observatorio de la CIPF](#) es un sistema que supervisa la aplicación de las recomendaciones de la CIPF, las NIMF y la CMF, identifica los desafíos y las mejores prácticas y formula recomendaciones sobre medidas de seguimiento a los órganos rectores y auxiliares de la CIPF.

3.2. El subgrupo del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) dedicado a la cuestión celebró tres reuniones en 2023 para examinar el plan de trabajo para 2023, además de cuatro prioridades acordadas por el CADC. El progreso de estas actividades es el siguiente:

- a) Supervisión de la aplicación de los objetivos de los temas de la Agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF (2020-2030).

Se acordó elaborar una matriz para supervisar los ocho temas de la Agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF 2020-2030 y apoyar al director del programa del Marco estratégico que se contrate para vigilar su aplicación.

- b) Realización de la tercera encuesta general de la CIPF.

La secretaría y el subgrupo han redactado y examinado el cuestionario. Queda pendiente la contratación de un especialista en encuestas, prevista a finales de 2023.

- c) Inicio de la encuesta en el marco del estudio sobre el comercio electrónico.

La secretaría ha redactado una encuesta y la ha presentado al subgrupo y al equipo de comercio electrónico del CADC para su examen. La versión definitiva de la encuesta y su puesta en marcha están pendientes de la contratación de un especialista en encuestas, que se prevé que inicie su labor antes de finalizar 2023.

- d) Convocatoria de propuestas de temas de encuestas y estudios.

Se acordó que el Observatorio de la CIPF abriera una convocatoria de estudios y encuestas para las partes contratantes después de la convocatoria de temas relacionados con las normas y la aplicación de la CIPF. Se presentó al Grupo de acción sobre la presentación de temas una propuesta para refundir las dos convocatorias a partir de 2025 con periodicidad bienal.

3.3. El Observatorio de la CIPF también ha llevado a cabo la primera fase de la encuesta sobre resistencia a los antimicrobianos en el contexto fitosanitario, cuyos resultados se presentaron en las reuniones de la Mesa de la CMF y del GPE celebradas en octubre de 2023. La segunda fase, sobre la utilización de fungicidas, está prevista que comience en 2023.

3.4. El Observatorio de la CIPF sigue colaborando e intercambiando experiencias, en el marco del grupo de trabajo de las tres organizaciones hermanas, con el Codex Alimentarius y la OMSA (Organización Mundial de Sanidad Animal).

3.5. El plan de trabajo para 2024 del Observatorio de la CIPF se someterá al examen y la aprobación del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) en noviembre de 2023.

3.6. Se puede obtener más información sobre el Observatorio de la CIPF en su [página web específica](#), viendo el [vídeo del Observatorio de la CIPF](#) o consultando su [hoja informativa](#).

4 COMITÉ DE NORMAS¹⁰

4.1. Desde la última vez que la secretaría de la CIPF facilitó información actualizada al Comité MSF, en julio de 2023, el Comité de Normas (CN) de la CIPF no se ha reunido. En el marco de la labor del CN durante el período entre sesiones, en [agosto de 2023](#) adoptó, en nombre de la CMF, dos protocolos de diagnóstico (PD) para plagas reglamentadas como anexos a la NIMF 27:

- PD 32: Género *Ceratitis*
- PD 33: *Mononychellus tanajoa*

⁹ Véase la noticia en el PFI: <https://www.ippc.int/es/news/cpm-approves-transition-of-implementation-review-and-support-system-to-the-ippc-observatory/>.

¹⁰ Comité de Normas: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/standards-committee/>.

4.2. Está previsto que la próxima reunión tenga lugar los días 13 a 17 de noviembre de 2023 en la sede de la FAO, en Roma (Italia). El principal objetivo es revisar y aprobar los proyectos de NIMF para su adopción en la CMF-18 (véase la sección precedente del presente documento). Se celebrarán debates sobre otros temas estratégicos, a saber:

- debates sobre la manera de avanzar en el proyecto de anexo relativo al diseño y la utilización de enfoques de sistemas para la certificación fitosanitaria de las semillas (2018-009) de la NIMF N° 38 (*Movimiento internacional de semillas*);
- debates sobre las nuevas propuestas de temas recibidas en el marco de la convocatoria de propuestas de temas de la CIPF de 2023;
- ajustes del proceso de establecimiento de normas de la CIPF, en especial a fin de agilizar el desarrollo de normas de la CIPF sobre productos básicos específicos.

4.3. Puede consultarse más información sobre el Comité de Normas de la CIPF en la siguiente dirección: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/standards-committee/>.

4.4. Asimismo, se informa al Comité MSF de la OMC de que el [Manual de procedimientos para el establecimiento de normas](#) fue actualizado para el período 2022-2023 y se publicó en el PFI en octubre de 2023.

5 COMITÉ DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAPACIDAD (CADC)¹¹

5.1. Desde la última vez que la secretaría de la CIPF facilitó información actualizada al Comité MSF, en julio de 2023, el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) de la CIPF no se ha reunido. Está previsto que la próxima reunión tenga lugar los días 13 a 17 de noviembre de 2023 en la sede de la FAO, en Roma (Italia).

5.2. La próxima reunión del CADC está programada para los días 6 a 10 de noviembre de 2023 en la sede de la FAO, en Roma (Italia).

6 GUÍAS Y MATERIALES DE FORMACIÓN DE LA CIPF

6.1. Una de las principales actividades del CADC es supervisar la elaboración de las guías y materiales de formación de la CIPF que apoyan la aplicación de la Convención y las NIMF.

6.2. En 2023 se publicaron cuatro nuevas guías, que pueden consultarse en el Portal Fitosanitario Internacional (PFI)¹²:

- [*Emergency Preparedness: A guide for developing contingency plans for outbreaks of quarantine pests*](#);
- [*Prevention, preparedness and response guidelines for Fusarium Tropical Race 4 \(TR4\) of banana*](#);
- [*Guide to regulation of wood packaging material: Understanding the phytosanitary requirements for the movement of wood packaging material in international trade*](#); y
- [*E-commerce – A guide to managing the pest risk posed by goods ordered online and distributed through postal and courier pathways*](#).

¹¹ CADC: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/capacity-development-committee/>.

¹² Guías y materiales de formación de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/guides-and-training-materials/>.

6.3. Las siguientes guías de la CIPF están en fase de elaboración y se prevé su publicación en 2024¹³:

- *Manual sobre el tratamiento térmico de materiales de embalaje de madera* (2017-043a)
- *Manual sobre la fumigación de materiales de embalaje de madera* (2017- 043b)
- *Inspección de envíos importados basada en el riesgo* (2018-022)
- *Cursos de formación y ejercicios de simulación relacionados con el Fusarium R4T* (2023-002)
- *Preparación de las reuniones de la CMF - Revisión del manual y los materiales de apoyo existentes* (2023-001)

7 SOLUCIÓN EPHYTO DE LA CIPF

7.1. Un número cada vez mayor de países está realizando la transición de un sistema de certificación fitosanitaria en papel a uno digital a través de la solución ePhyto de la CIPF, que se puso en marcha a principios de 2019. El ritmo se ha acelerado rápidamente en los últimos años, ya que en septiembre de 2023 127 países habían adoptado la solución (116 en diciembre de 2022), de los cuales 84 países se intercambian activamente 150.000 certificados fitosanitarios electrónicos al mes y 35 países están probando el sistema. Al 30 de septiembre de 2023 se habían intercambiado con éxito unos 4,4 millones de certificados fitosanitarios electrónicos desde la creación de Central de Comunicaciones de ePhyto de la CIPF.

7.2. Una gran parte del éxito puede atribuirse a los esfuerzos de colaboración entre la secretaría y los numerosos asociados. Entre esos asociados figuran en primer lugar el Grupo Directivo de ePhyto y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE), que desarrollaron la solución ePhyto de la CIPF y siguen dirigiendo el desarrollo de sus aspectos técnicos y mejoras. En algunos países, la aplicación también ha recibido el apoyo de la Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio, el Grupo Consultivo de la Industria y el Banco Mundial.

7.3. En lo que respecta a la promoción y la aplicación de ePhyto, la secretaría de la CIPF organizó un seminario en línea sobre la solución ePhyto de la CIPF en los países africanos los días 21 y 22 de junio de 2023 (en inglés y en francés, respectivamente), que reunió a 250 participantes de ONPF, exportadores y organismos relacionados con el comercio. Organizaciones regionales de protección fitosanitaria o programas regionales (el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), el Consejo Fitosanitario Interafricano de la Unión Africana, el [Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria \(OIRSA\)](#) y la [CAREC](#)¹⁴) organizaron talleres regionales sobre la certificación fitosanitaria electrónica con el apoyo o la participación de la secretaría CIPF para promover y aumentar la adopción de la solución ePhyto de la CIPF entre sus países miembros.

7.4. El principal reto consiste en asegurar la financiación sostenible de la solución ePhyto de la CIPF, ya que hasta el momento se ha financiado a través de proyectos del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) o donaciones de países. La financiación actual finalizará en 2024 y, si no se asegura una fuente de financiación para 2025, no podrá mantenerse en funcionamiento la solución ePhyto. En la CMF-17 (2023), el Grupo de debate de la CMF sobre la financiación sostenible de la solución ePhyto de la CIPF presentó recomendaciones para un mecanismo de financiación sostenible.

7.5. Desde la CMF-17, el Grupo de debate se ha seguido reuniendo y ha examinado varias opciones de financiación. En el documento que el Grupo de debate preparó para la reunión del Grupo de planificación estratégica de la CIPF celebrada los días 10 a 13 de octubre de 2023 se recomendó lo siguiente: 1) el modelo debería poder incluir la financiación de la FAO y de otras fuentes; 2) no deberían esperarse contribuciones de las partes contratantes que no utilicen la solución ePhyto.

¹³ Lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de capacidades: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/list-topics-ipcc-implementation/list>.

¹⁴ Cooperación Económica Regional para Asia Central.

Además, la secretaría de la CIPF ha debatido con los funcionarios superiores de la FAO la posibilidad de que esta última proporcione la financiación a largo plazo necesaria para mantener en funcionamiento la solución ePhyto de la CIPF. El personal directivo superior de la FAO reconoce que el sistema ePhyto es un sistema innovador y eficiente que apoya el comercio mundial de productos agropecuarios. La FAO ha tomado nota de la petición y tiene previsto examinarla en el próximo ciclo presupuestario, en 2026. Con este fin, y debido a las graves limitaciones presupuestarias, los países miembros de la FAO realizarán intervenciones energéticas en los foros de la FAO en los que se debatan los presupuestos.

7.6. El sistema nacional genérico ePhyto (GeNS) está actualmente disponible en inglés, francés y árabe, y está en curso la traducción al español y el ruso.

7.7. Bajo la dirección de la secretaría de la CIPF se seguirá promoviendo y aplicando la solución ePhyto de la CIPF entre los países.

7.8. Puede consultarse más información en la [página web del sistema ePhyto](#) en el PFI.¹⁵

8 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CIPF

8.1. La secretaría de la CIPF siguió elaborando materiales de comunicación y promoción, entre ellos el boletín de la CIPF. Para saber cómo suscribirse al boletín, sírvase consultar en el siguiente enlace: <https://www.ippc.int/es/news/subscribe-to-the-ippc-newsletter/>.

8.2. En 2023, en la CMF-17 se adoptó la [Estrategia global de comunicación de la CIPF 2023-2030](#). El Plan de comunicación de la secretaría de la CIPF, que es la aplicación práctica de la Estrategia, es ahora un plan de acción más sólido y armonizado con los hitos que la Estrategia global de comunicación de la CIPF señala como objetivos. El Plan de comunicación de la CIPF se centra en lograr ciertos hitos fundamentales, como la remodelación del Portal Fitosanitario Internacional (PFI) para incorporar contenido nuevo, la sensibilización acerca de las NIMF y la utilización de las redes sociales y las actividades regionales e internacionales para promover y defender la sanidad vegetal.

8.3. Se están elaborando y publicando nuevos contenidos en el PFI para dar a conocer e impulsar el debate sobre temas fitosanitarios y sobre el programa de trabajo de la CIPF, como [blogs sobre el establecimiento de normas](#) y [la aplicación y el desarrollo de la capacidad](#).

8.4. La secretaría de la CIPF coordinó las comunicaciones y la cobertura de los medios informativos de algunas de sus actividades, como el taller de formación para instructores del Programa Fitosanitario Africano, celebrado en el Cairo (Egipto) en septiembre, el Día Internacional de la Sanidad Vegetal de 2023 y el taller internacional sobre la reducción del riesgo de plagas de los contenedores marítimos y sus cargas, celebrado en Australia. Se elaboraron fichas sobre plagas comunes destinadas a las redes sociales y al menos 15 medios informativos grabaron reportajes sobre las tres actividades.

8.5. La secretaría de la CIPF sigue realizando los trabajos preparatorios para establecer una comunidad de prácticas de comunicación, que servirá de plataforma para el flujo bidireccional de comunicación entre los profesionales de comunicación de la secretaría, las ONPF, las ORPF y otras partes interesadas fundamentales. La comunidad de prácticas de comunicación será una plataforma en línea para crear y compartir conocimientos, compartir las mejores prácticas y explorar oportunidades de colaboración, por ejemplo dando más eco a las campañas del Día Internacional de la Sanidad Vegetal. Actualmente se está elaborando una nota conceptual y un mandato.

9 CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE TEMAS DE LA CIPF: NORMAS Y MATERIAL DE APLICACIÓN

9.1. Con arreglo a lo acordado en la CMF-13, en 2018 se celebró por primera vez una convocatoria combinada de propuestas de temas sobre normas y material de aplicación para su incorporación en el programa de trabajo de la CIPF. Las convocatorias tienen lugar cada dos años, y la más reciente fue en 2023.

¹⁵ Página web del sistema ePhyto: <https://www.ephytoexchange.org/landing/>.

9.2. En la convocatoria de propuestas de temas de 2023, la secretaría de la CIPF recibió 28 comunicaciones completas sobre temas de nueve partes contratantes y tres organizaciones regionales de protección fitosanitaria:

- catorce normas, entre ellas ocho temas relativos a normas específicas para productos básicos;
- tres recursos para la aplicación; y
- once protocolos de diagnóstico (PD).

9.3. Puede consultarse más información en: <https://www.ippc.int/es/calls/call-for-topics-standards-and-implementation/>.

9.4. NOTA: Las propuestas de tratamientos fitosanitarios (como anexos de la NIMF 28: Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas) se hacen por separado, en respuesta a una [convocatoria en curso de tratamientos](#).

10 PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE LA CIPF

10.1. Para obtener más información sobre las próximas reuniones, sírvase consultar el sitio web siguiente: <https://www.ippc.int/es/year/calendar/>.

11 VÍDEOS Y OTROS RECURSOS DE LA CIPF

11.1. A continuación, se proporciona información sobre algunos recursos puestos a disposición por la secretaría de la CIPF.

- Vídeo sobre el procedimiento de establecimiento de normas de la CIPF: <https://www.youtube.com/watch?v=W8zciLFG--8>
- Vídeo sobre el análisis del riesgo de plagas, su razón de ser y su importancia: <https://www.youtube.com/watch?v=MxtQ9zVUqI0&t=212s>
- Curso de aprendizaje electrónico sobre obligaciones de vigilancia y notificación: <http://elearning.fao.org/course/view.php?id=824>
- Curso de aprendizaje electrónico sobre el análisis del riesgo de plagas (desarrollado en colaboración con el COLEACP): <http://training.coleacp.org/course/index.php?categoryid=208>
- Hoja informativa del Observatorio de la CIPF: <https://www.fao.org/documents/card/es?details=cc1022en>
- Vídeo del Observatorio de la CIPF: <https://www.youtube.com/watch?v=3tsuggTpdAQ>
- Página web del Observatorio de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/list-topics-ippc-irss/list>

11.2. La secretaría de la CIPF aprovecha esta oportunidad para expresar su sincero agradecimiento por el apoyo y la estrecha colaboración de la secretaría del Comité MSF de la OMC.